

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

- Titulos Antiguos.** Su noticia es fruto de la Crítica. 69. Si los Titulos y las Inscripciones pueden hacer una historia dudosa, ó sospechosa. 231.
- Santo Tomás Apóstol.** Predicó el Evangelio á los Partos. 148.
- Santo Tomás de Aquino.** Si es Autor de la Suma Teológica que corre con su nombre. 224.
- Tomasino (el P.) del Oratorio.** Refiere cierto uso de los Christianos de Oriente el día 6 de Enero. 135.
- Tomasio (el P.) del Oratorio.** Hizo unas reflexiones juiciosas acerca del modo de dedicarse al estudio de los Padres. 8.
- Tradicion.** Reglas para no engañarse acerca de las tradiciones. 12. Los Padres refieren muchos hechos por el testimonio de la tradicion. 166.
- Trajano Emperador.** Mandó buscar los descendientes de David. 100.
- Trevoux.** Origen de las Memorias de Trevoux. 45.
- Trinidad (la SSmá.)** El pasage de San Juan que da testimonio de ella no se halla en todos los M. SS. 203.
- San Tróximo.** En qué tiempo fundó la Iglesia de Arles. 143.
- V**
- VALA (Lorenzo)** Fue el primero que reclamó contra los libros que corren con el nombre de San Dionisio Areopagita. 124.
- Valois (M. de)** No parece que tiene mucha veneracion á la Antigüedad. 99.
- Justifica á Eusebio.** 106. 107. Su dictámen acerca de la copia del Pontifical de Dámaso. 149.
- Vara de adivinar.** Su uso condenado. 59.
- Varron.** Pasa por el mas docto de todos los Romanos. 75.
- Vasor (M. le)** Su dictámen acerca del Ateismo ántes de la pretendida reforma. 81.
- Versiones de la Biblia.** Todas estan alteradas, segun M. Simon. 13.
- Vespasiano Emperador.** Mandó buscar los descendientes de David. 100.
- Vezelay.** Se dice que las Reliquias de Santa Maria Magdalena se trasladaron allá. 105.
- San Víctor Papa.** Si excomulgó á los Obispos de Asia. 109.
- Vidas de Santos.** En qué estado estaban ántes del siglo XVII. 15. Sus principales Autores y el Juicio que se ha hecho de ellos. 16. 51 y siguientes. 177. Algunos Sabios les han cercenado los milagros. 123. 199.
- Virgen (la SSmá.)** Si se debe despreciar lo que dixeron los Padres de su Genealogía &c. 165. 168. Donde murió. 114. 196. 221. 227. Varios pareceres acerca de su Resurreccion corporal, y de su Asuncion. 110. 129. 135. 140. 150. 162. 168. 207. Se celebraba la fiesta de su Asuncion ántes de San Gregorio Turonense. 167.
- Vitré.** Faltas que tiene su impresion. 73.
- Universidad de Paris.** Quien, y en qué tiempo la fundó. 30.
- Usuardo y Adon.** Varios usos que hacen de sus Martirologios. 135. 139. 163.
- Walton.** Razonos que tuvo M. le Jay para quejarse de él. 34. 36.
- Wangneveck (el P.)** Disculpa las faltas de Metafrastes. 182.
- M. Witase.** Su parecer acerca de la opinion del Herege Filopon sobre la última Pasqua de J. C. 124.
- X**
- XIMENEZ (el Cardenal)** Procuró la edicion de la Biblia de Alcalá. 34.
- Z**
- SAN Zacarias** Padre de S. Juan Bautista. Qual fue el motivo de su muerte. 93. 99.
- Zaqueo el Publicano.** Su Episcopado. 197.
- Zenon Emperador.** Le enviaron el Evangelio de San Mateo que se halló en el Sepulcro de San Bernabé. 102.
- Zorobabel.** Si mandó fabricar un Templo en Jerusalem. 139. 142.
- Zosimo Papa.** M. de Tillemont dice que era fácil en creer todo lo que le contaban. 111.

REFLEXIONES SOBRE LAS REGLAS Y SOBRE EL USO DE LA CRÍTICA

En órden á la Historia de la Iglesia, á las Obras de los Padres, á las Añas de los Mártires antiguos, á las Vidas de los Santos y acerca del método que ha dado á luz un Escritor, para hacer una Version de la Biblia mas exácta, que todas las que se han hecho hasta ahora,

CON NOTAS HISTÓRICAS, CRONOLÓGICAS Y CRÍTICAS:

ESCRITAS EN FRANCÉS

Por el R. P. FR. HONORATO DE SANTA MARIA,
Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania.

TRADUCIDAS AL CASTELLANO

Por el R. P. FR. FRANCISCO DE S. CIRILO, Carmelita
Descalzo de la Provincia de Nueva España.



TOMO SEGUNDO.

MEXICO:

Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo,
año de 1792.

REFLEXIONES
SOBRE LAS REGLAS
Y SOBRE EL USO
DE LA CRÍTICA

En orden á la Historia de la Iglesia, á las Obras de los Padres, á las Actas de los Mártires antiguos, á las Vidas de los Santos y acerca del método que ha dado á las Escrituras, para hacer una Version de la Biblia mas exacta, que todas las que se han hecho hasta ahora.

CON NOTAS HISTÓRICAS CRONOLÓGICAS Y CRÍTICAS
ESCRITAS EN FRANCÉS

Por el R. P. Fr. Honorato de Santa Maria
Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania.

TRADUCIDAS AL CASTELLANO

Por el R. P. Fr. Francisco de Z. Carlo, Carmelita
Descalzo de la Provincia de Nueva España.



TOMO SEGUNDO

MEXICO:
Por Don Felipe de Yribe y Oquendo, Calle del Espíritu Santo,
año de 1792.

TABLA

De las Disertaciones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica contenidas en este segundo Tomo.

DISERTACION QUARTA.

REFLEXIONES SOBRE LAS REGLAS DE LA CRÍTICA TOCANTE A LAS ACTAS DE LOS MÁRTIRES ANTIGUOS.

PRIMERA PARTE.

De la Coleccion de las Actas sinceras y escogidas de los Mártires antiguos de D. Thierry Ruinart.

ARTICULO. I. No todas las Actas de los primeros Mártires tienen igual autoridad. Pág. 1.

ART. II. Muchos monumentos de los primeros Mártires que se han excluido de la Coleccion de las Actas sinceras y selectas pudieran quizá tener lugar en ellas. 5.

ART. III. En la Coleccion de P. Ruinart hay algunas piezas que los Críticos no tienen por seguras. 7.

ART. IV. Se pudiera dudar, si conforme á las reglas de Crítica de M. Baillet, se habian de quitar de la Coleccion de D. Thierry Ruinart algunas de sus Actas. 10.

ART. V. Pocas piezas se hallan en la Coleccion de las Actas selectas del P. Ruinart que no tengan algunas faltas ligeras, y aun algunos indicios de ser supuestas, segun las reglas de Crítica de M. de Tillemont. 14.

SEGUNDA PARTE.

Reglas de Crítica de los Señores de Tillemont y Baillet para distinguir las Actas verdaderas de los Mártires antiguos de las que son falsas y supuestas.

ART. I. Las Actas de los Mártires mas breves y mas sencillas, se han juzgado siempre por mejores. 16.

ART. II. La sencillez, que es como señal esencial de la autenticidad

- de las *Aélas* de los antiguos *Mártires*, debe tener muchas perfecciones. 19.
- ART. III. Las *Aélas* sinceras de los *Mártires* antiguos individualían pocos milagros y prodigios. 20.
- ART. IV. De algunas reglas de *Crítica* que han establecido los *Sabios* acerca de los milagros que se hallan en las *Aélas* de los antiguos *Mártires*. 24.
- ART. V. Reglas de M. *Baillet* en punto de milagros. 28.
- ART. VI. Las *Aélas* auténticas de los Santos contienen pocos discursos ó arengas. 32.
- ART. VII. Las *Aélas* sinceras de los primeros *Mártires* contienen pocos tormentos extraordinarios. 35.
- ART. VIII. Los términos injuriosos que se hallan en las *Aélas* de algunos *Mártires*, son indicios de que son falsas, ó están corrompidas. 41.
- ART. IX. Las *Aélas* en que se dice que se prometían recompensas á los *Mártires* que renunciaban la *Fe*, se deben tener por falsas ó sospechosas. 45.
- ART. X. Quando se habla en algunas *Aélas* de *Edictos* contra los *Christianos*, en tiempo de los *Emperadores Trajano, Antonino y Marco Aurelio*, que no los publicaron, es prueba de que las tales *Aélas* son supuestas. 47.
- ART. XI. Otras señales de suposición en las *Aélas* de los antiguos *Mártires*. 52.
- §. I. Las *Aélas* en que se juntan las persecuciones de *Decio y de Valeriano*, son supuestas y muy dudosas. Ibid.
- §. II. *Voz del Cielo*. 53.
- §. III. Del *Título de Obispo* de los *Obispos*. 54.
- §. IV. De la palabra *Papa*. 55.
- §. V. Del término de *Trinidad*. Ibid.
- ART. XII. De las principales reglas de *Crítica* juntas, para descubrir la falsedad de las *Aélas* antiguas de los *Mártires*. 56.
- ART. XIII. Del método que han usado los *Críticos* para establecer las reglas segun las cuales se debe hacer la distinción entre las *Aélas* verdaderas y las falsas. 61.
- ART. XIV. Se compara el método que sirve para formar juicio de las *Aélas* de los *Mártires* antiguos con el que se nos ha dado acerca de los *Títulos*. 65.

DISERTACION QUINTA.

- Reflexiones sobre las Reglas de *Crítica* de M. *Simon* para hacer una traduccion de la *Biblia* mas exácta que quantas se han visto hasta ahora. 68.
- ART. I. Parece que el designio de M. *Simon* es dar una *Version* del *Viejo Testamento* mas perfecta en quanto al sentido y en quanto á los pensamientos. 68.
- ART. II. Reglas de *Crítica* de M. *Simon* para hacer su nueva traduccion. 70.
- I. Regla. Ibid.
- II. Regla. 71.
- III. Regla. 72.
- ART. III. Si la pretendida *Version* se debe regular por el *Texto Hebreo*. 73.
- ART. IV. Del *Texto Hebreo* desde *Moysés* hasta ahora.
- §. I. El *Texto Hebreo* considerado en el estado en que se hallaba antes y despues de la cautividad hasta *Jesuchristo*, no puede servir de original para la nueva traduccion. 77.
- §. II. El *Texto Hebreo* en el estado en que se hallaba en los primeros siglos del *Christianismo* no se podia tomar por regla de la pretendida *Version*. 80.
- §. III. El estado en que se halla el *Texto Hebreo* desde el siglo quinto de la *Iglesia* hasta ahora, no permite valerse de él para hacer la nueva traduccion. 82.
- ART. V. De las reglas de *Crítica* para restablecer el *Texto Hebreo* por las *Versiones* antiguas. 86.
- ART. VI. Reglas de *Crítica* de M. *Simon* para restablecer la *Version* de los *Setenta*. 88.
- ART. VII. Reglas tocante á los puntos vocales y á los acentos. 91.
- ART. VIII. Reglas tocante á las palabras hebreas que son equívocas. 94.
- ART. IX. Reglas de *Crítica* tocante á la lengua *Hebrea*. 97.
- §. I. Para hacer una buena *Version* de la *Escritura* basta haber estudiado la lengua *Hebrea* del modo que se enseña comunmente en las *Bucuelas*. 98.
- §. II. Las pruebas de M. *Simon* para mostrar la necesidad de

- estudiar la lengua Hebrea de otro modo que como se aprende en las Escuelas no parecen convincentes. 101.
- §. III. Las reglas de Crítica que da M. Simon para tener una noticia perfecta del Hebreo no son muy exactas. 102.
- ART. X. De otras reglas del nuevo método. Se refiere para este asunto un pasage de M. Spanheim. 104.
- ART. XI. No se echa de ver que M. Simon admita en su nuevo método la autoridad de la tradición. 107.
- ART. XII. Reglas de Crítica de M. Simon en orden á las Versiones auténticas. 112.
- ART. XIII. Reflexiones sobre la traduccion del Nuevo Testamento que hizo M. Simon. 121.

DISERTACION SEXTA.

De los usos de la Crítica tocante á la Historia de la Iglesia y á las obras de los Autores Eclesiásticos. 124.

- ART. I. De los abusos de la Crítica.
- §. I. Algunos Críticos se han valido de su grande arte para impugnar la religion. Ibid.
- §. II. Abuso de la Crítica en las materias que no pertenecen á la Religion. 127.
- ART. II. Hay escritos que se cree ser supuestos, y se pudiera probar que no lo son: y hay otros muy legítimos que pudieran pasar por supuestos con el uso de las reglas de la Crítica, y segun los principios de los Sabios. 131.
- §. I. Por el uso de las mismas reglas en que funda M. Dupin la autenticidad de las Epístolas de San Ignacio, se pudiera quizá probar que los versos sibilinos no son supuestos, como tampoco las Cartas de Abgaro y de Jesuchristo. Ibid.
- §. II. Si las reglas de Crítica de que se vale el Padre Alexandro, lo inclinan á que tenga por auténticos los versos atribuidos á las Sibilas; segun el uso de las mismas reglas no debe desechar como supuesto el Pimander, que tiene el nombre de Mercurio Trimegisto. 137.
- §. II. M. Dupin y el P. Alexandro asientan dos hechos totalmente opuestos fundándose en una misma regla de Crítica. Consequencias funestas de este método. 140.

- §. IV. Si se pusieran en práctica algunas reglas de Crítica de M. Dupin, quizá se pudieran hacer sospechosos los mas bellos monumentos de la Antigüedad Christiana. 145.
- ART. III. Las historias mejor autorizadas pueden parecer dudosas y supuestas; y las que pasan por falsas é inciertas pueden hacerse verisimiles por el uso de las reglas de la Crítica.
- §. I. Segun las reglas de Crítica que da M. de Tillemont, la Historia del martirio de San Justino que él tiene por muy auténtica se puede sospechar que es supuesta. 148.
- §. II. Se puede dar alguna verisimilitud y probabilidad á las Historias que pasan por falsas ó fabulosas poniendo en práctica las reglas de Crítica de M. de Tillemont. 151.
- ART. IV. Por el uso de la Crítica un suceso en todas las mismas circunstancias puede parecer á un mismo tiempo verdadero, sincero, auténtico; y dudoso, falso, improbable, fabuloso. 156.
- ART. V. Parece que los Críticos con el uso de su grande arte mas bien han obscurecido y enredado, que aclarado y explicado los hechos mas importantes de la Historia de la Iglesia. 165.
- §. I. Primer medio. Dar todo el crédito que se pueda á los Autores que son favorables, y disculpar sus faltas: hablar con desprecio, y ponderar las faltas de los Escritores que son contrarios. 166.
- §. II. Segundo medio. Admitir unas obras como buenas, legítimas y que pueden servir de prueba quando son favorables; y desechar estos mismos escritos como corrompidos, supuestos ó sin autoridad quando no son favorables. 169.
- §. III. Tercer medio. Los Areopagíticos desechar todas las pruebas de que se valen los Gregorianos, y estos hacen lo mismo con las de aquellos, ya se funden estas pruebas de una y otra parte en la autoridad, ya en la conjetura: se averigua de donde puede nacer esta mutua oposicion. 172.
- §. IV. Quarto medio. Empeñarse en defender y en impugnar una infinidad de sucesos y de monumentos antiguos que tienen connexion con el suceso principal. 175.
- §. V. Otros medios de que se valen los Críticos. 179.
- ART. VI. Reglas de Crítica de que se pudiera usar para examinar este hecho. 180.

- I. Regla. Establecer claramente el hecho. Ibid.
 II. Regla. Probar el hecho con testimonio de los Autores. 181.
 III. Regla. Los testimonios de los Antiguos no se han de tomar de escritos supuestos, dudosos, sospechosos y que puedan ministrar pasages ó sentidos favorables á los dos partidos. 184.
 IV. Regla. Los pasages de los Antiguos deben ser claros, determinados y formales. 185.
 V. Regla. Probar el hecho con razones y conjeturas. 189.
 VI. Regla. Responder sólidamente á todo lo que se objeta contra este hecho. 190.
 Reflexiones necesarias para decidir este hecho histórico y otros semejantes. Ibid.

DISERTACION SEPTIMA.

- De los defectos que puede haber en el uso de las reglas de la Crítica, y de los medios que se pueden usar para evitarlos. 195.
 ART. I. En las obras de Crítica no se halla una noción exacta de las mas de las palabras y de las cosas que ellas significan. 196.
 §. I. De la palabra apócrifo. 197.
 §. II. Del nombre Canónico. 199.
 §. III. Otros términos que se deberian haber declarado. 201.
 ART. II. No se ha señalado el grado de autoridad que se debe dar al testimonio de los Autores. 202.
 ART. III. En los libros de Crítica no hay método para señalar quales son las razones que pueden precisar á abandonar el testimonio de los Antiguos; ó quando la conjetura ó la autoridad debe prevalecer. 204.
 ART. IV. De otros defectos que se notan frecuentemente en el uso de la Crítica acerca del testimonio de los Antiguos. 207.
 ART. V. Todavía hay en el uso de la Crítica otro defecto acerca del testimonio de los Antiguos, que es la fuente y el origen de casi todos los otros. 210.
 ART. VI. El uso de las conjeturas de que se vale la Crítica no está libre de defectos. 215.
 ART. VII. Defectos de la conjetura fundada en el silencio de la Escritura. 220.
 ART. VIII. Medios en comun de que se pudiera usar para refor-

mar las reglas, ó el uso de la Crítica. 222.

- §. I. Á la autoridad y á la conjetura, que son los dos principios de la Crítica, se han de añadir otros dos: conviene á saber, la tradicion y el uso, ó el consentimiento de las Iglesias. 223.
 §. II. Pruebas en que se fundan estos dos principios. 225.
 §. III. Respuestas á las objeciones que se pueden hacer contra estos dos principios. 231.
 ART. IX. Reglas para valerse con utilidad de los quatro principios de la Crítica, que son la autoridad y la conjetura, la tradicion y el uso ó consentimiento de las Iglesias. 236.
 §. I. Reglas tocante al testimonio de los Autores. Primer principio de la Crítica. Ibid.
 §. II. Reglas tocante á la conjetura: Segundo principio de la Crítica. 250.
 §. III. Reglas tocante á la tradicion, y á los usos ó consentimiento de las Iglesias: Tercero y quarto principio de la Crítica. 252.

PRIMERA PARTE

De la Coleccion de los Libros Santos y de los Libros de los Santos antiguos de Don Tiberio Reguart.

ARTICULO PRIMERO.

De los Libros de los Santos antiguos de Don Tiberio Reguart.

FE DE ERRATAS DEL SEGUNDO TOMO.

Páginas.	Lineas.	Faltas.	Correcciones.
5.	22.	Benedicto.	Benedictino.
9.	28.	testimonio.	testimonio.
11.	32.	sugun.	segun.
17.	3.	en la Leyenda Oro.	en la Leyenda de Oro.
26.	29.	necesario.	necesario.
74.	43.	U ^r varia.	U ^r varia.
89.	5.	puediera.	puediera.
111.	50.	versiones.	versiones.
120.	41.	á las Religion.	á la Religion.
128.	32.	detrabam.	detrabant.
137.	28.	por tu.	por su.
172.	24.	M. du Busquet.	M. du Bosquet.
177.	45.	527.	517.
183.	29.	Aureliano.	Aureliano.
217.	43.	á las fidelidad.	á la fidelidad.
224.	9.	por comun.	por lo comun.
251.	5.	decubierto.	descubierto.

DISERTACION QUARTA.

Reflexiones sobre las reglas de la Critica tocante á las Actas de los Mártires antiguos.

COMO las Actas sinceras y escogidas de los primeros Mártires de la Iglesia que se hallan en la Coleccion de D. Thierry Ruynart, son el modelo que han seguido los Sabios para establecer reglas seguras de Critica, propias para hacer un justo discernimiento de este género de piezas; y como estas mismas Actas son tambien el fundamento de los escripulos que yo tengo acerca de las reglas de Critica que M. de Tillemont y M. Baillet nos han dado sobre este asunto: yo propondré algunos sobre la misma Coleccion de este sabio Benedictino; y después otros sobre las reglas que M. de Tillemont y M. Baillet creyeron que podian establecer sobre estas mismas Actas.

PRIMERA PARTE.

De la Coleccion de las Actas sinceras y escogidas de los Mártires antiguos de Don Thierry Ruynart.

ARTICULO PRIMERO.

No todas las Actas de los primeros Mártires tienen una igual autoridad.

ENTRE el gran número de Actas de los Mártires que tenemos en el día, así en las Colecciones de los Legendarios, como en los libros de otros Historiadores, se pueden distinguir tres ó quatro géneros, cuya autoridad es muy diferente. Las unas son tan visiblemente falsas, que ninguna duda hay de su ficcion: basta leerlas para persuadirse que estos monumentos tienen mas bien la traza de una fábula y de un romance, que de una historia verdadera, ya sea porque las hayan corrompido acaso ó de propósito; ya sea porque sus Autores inventasen el asunto para engañar al público, como los hereges; ó por un falso zelo, como lo han hecho algunos Católicos; ó por exercitar su estilo, como se les atribuye á algunos Monges, á quienes acusan de haber escrito muchas Vidas de algunos Santos, de quienes no se tenia noticia, si hemos de creer á M. Baillet. Muchas Actas de este género se hallan en Simeon Metafrastes, Jacobo de Voragine, Autor de

Disc. sobre las Vidas de los Santos. pág. 45.